

IV. ESTADISTICA

La distribución regional y provincial de la ganadería española

353:636.08 (46)

por

IGNACIO BALLESTER ROS

SUMARIO: I. INTRODUCCION.—II. IMPORTANCIA DE LA GANADERIA EN LA ESTRUCTURA ECONOMICA ESPAÑOLA.—III. ESTIMACION NUMERICA DE LA CABAÑA NACIONAL.—IV. LA DISTRIBUCION REGIONAL Y PROVINCIAL: 1. EN SU CONJUNTO. 2. DEL GANADO VACUNO. 3. DEL GANADO MENOR: LANAR, CAPRINO Y PORCINO. 4. DEL GANADO DE TRABAJO.—V CONCLUSIONES.

I. INTRODUCCION

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, por medio de su Sección de Estadísticas y Encuestas Agrarias ha realizado en los últimos años una encomiable labor de análisis estadístico del sector agrario, y más concretamente, del subsector ganadero.

En el último decenio y hasta 1964 ha formado el Ministerio censos ganaderos anuales; pero a partir de 1965 se llevan a cabo estimaciones semestrales de la cabaña ganadera, referidas al 30 de septiembre y al 30 de marzo de cada año que llegan a ser trimestrales para el ganado porcino.

La última monografía publicada bajo el título *Censo de la Ganadería Española*, corresponde al mes de septiembre de 1969. Los datos básicos se han recogido mediante dos encuestas por muestreo, la primera de carácter general, y la segunda limitada al ganado porcino. Como criterio de estratificación se ha tomado en la última el número de cerdas de vientre; y en la primera la cifra de unidades ganaderas. El diseño de estas muestras se detalla en la citada monografía.

fía. Han intervenido directamente en la captación de los datos primarios los servicios provinciales de ganadería y los servicios veterinarios municipales.

La encuesta ha sido diseñada para obtener básicamente resultados a nivel nacional. Las cifras provinciales se han deducido mediante una redistribución dentro de cada una de las Provincias que componen cada Región considerada.

Con estas informaciones estadísticas puede conocerse mejor el subsector ganadero en un período en que se van produciendo cambios sustanciales en la estructura económica del país, y muy concretamente en el ámbito agrario, en el que la ganadería ha pasado a desempeñar un papel fundamental, al propio tiempo que se le atribuye una atención preponderante cara al futuro.

Siguiendo en la línea de comentar las cifras más significativas en orden al ámbito económico-social local, elaboradas por los distintos organismos de la Administración pública, hemos considerado interesante dedicar estas líneas a un ligero comentario sobre el estado actual de la ganadería española desde una perspectiva local.

II. IMPORTANCIA DE LA GANADERIA EN LA ESTRUCTURA ECONOMICA ESPAÑOLA

Permítasenos una breve referencia histórica para destacar la extraordinaria importancia que en nuestra economía ha tenido la ganadería, si bien no ha quedado exenta de un grave período de crisis que corresponde al siglo XIX.

Durante la Edad Media la ganadería fue la base económica de España, dado que el proceso de la Reconquista hacía difícil e insegura la actividad agrícola, especialmente en las zonas fronterizas. Si en la Baja Edad Media el Municipio es el foco de atracción de nuevos pobladores hacia las zonas de fricción, la ganadería es el medio de aprovechamiento más eficaz de los terrenos recientemente conquistados y todavía poco poblados.

Terminada la Reconquista la ganadería, especialmente la lanar, es, según el decir de un autor, «el nervio de la economía española». El establecimiento y reconocimiento legal del Concejo de la Mesta, que alcanza su máximo esplendor en el siglo XVI, representa la «culminación de la economía pastoril medieval». La lana es la base de una próspera industria textil, ubicada en las principales ciudades cas-

tellanas; es también un producto de exportación hacia los centros fabriles europeos.

Junto a la lana está la trashumancia. Tal vez el principal objetivo de la Mesta fue mantener los caminos ganaderos que conducían a los rebaños desde los pastos de verano a los «extremos» de invierno. Las cañadas, cordeles y veredas trazan una densa red sobre la geografía peninsular y se conserva la calidad de la lana, hasta que los Borbones autorizan la exportación de merinos, que pasa a enriquecer las cabañas extranjeras, hoy situadas a la cabeza de la ganadería mundial.

La Edad Moderna presencia una situación de competencia entre la ganadería, sosteniendo sus privilegios frente a la agricultura, de que se hace eco en el siglo XVIII el *Informe sobre la Ley Agraria* de Jovellanos y la *Memoria sobre los abusos de la Mesta* de Campomanes.

Como hemos apuntado, el siglo XIX representa la situación más desfavorable de nuestra ganadería. De una parte, Isabel II suprime el Concejo de la Mesta; de otra, las medidas de desamortización contribuyen a la supresión de las dehesas comunales. Las cifras más bajas de nuestra cabaña corresponden a fines de dicho siglo y principios del presente.

De otra parte, la ganadería española se ha desenvuelto en un ambiente de falta de selección, de escasez de prados naturales y artificiales y de cultivos forrajeros, lo que ha determinado un aprovechamiento insuficiente de barbechos y restrojerías, factores que, en definitiva, han determinado un bajo rendimiento de nuestra cabaña.

Sin embargo, nos encontramos actualmente en un renacer de nuestra ganadería. Frente al absentismo rural, con una acusada pérdida de mano de obra de nuestro sector agrario, se está produciendo un incremento muy rápido de mecanización de nuestra agricultura y se tiende, en forma decidida, a la estructuración de un concepto moderno de empresario en el sector agrario y, dentro de esta empresa, se atribuye una importancia excepcional a la actividad ganadera como un componente rentable de ella y, al propio tiempo, como una actividad de gran porvenir hacia nuestro futuro, en función de la aplicación de modernas técnicas zootécnicas que juntamente con la importación de ganado extranjero de alto rendimiento en carne y leche ha de cambiar el panorama de nuestra cabaña, en relación estrecha con una decidida política de dedicación en parte de nuestra agricultura al cultivo de forrajes y piensos que permita acrecentar nuestra cabaña al servicio de una racional alimentación de nuestra población, cuya

dieta alimenticia, en función de la elevación del nivel de vida, tiende a un mayor consumo de carnes y productos lácteos que la ganadería ha de servir, complementada con un plan de industrialización agraria, en la que ha de participar también lógicamente nuestra ganadería.

III. ESTIMACION NUMERICA DE LA CABAÑA NACIONAL

De los resultados publicados en la monografía que comentamos se deduce que en septiembre de 1969 la distribución por especies de nuestra cabaña presentaba el siguiente detalle:

1 Miles de cabezas.

		<u>Porcentajes</u>
TOTAL	32.587	
Vacuno	4.215	12,9
Caballar	304	0,9
Mular	606	1,9
Asnal	421	1,3
Lanar	17.024	52,2
Caprino	2.529	7,8
Porcino	7.488	23,0

2. Peso vivo (Tm.).

TOTAL	2.774	
Vacuno	1.412	50,9
Caballar	105	3,8
Mular	246	8,9
Asnal	80	2,9
Lanar	547	19,7
Caprino	78	2,8
Porcino	306	11,0

A 32 millones y medio de cabezas alcanza nuestra cabaña, que ofrece un notable desarrollo y tiende hacia la especialización sobre todo en el ganado vacuno de carne y en el lanar.

Atendiendo al número de cabezas es de destacar que más de la mitad de nuestra ganadería la constituye el ganado lanar, y si consideramos al ganado menor—lanar, caprino y porcino—en su conjunto supone las cuatro quintas partes de la cabaña; el ganado vacuno representa tan sólo el 13 y el ganado de trabajo tan sólo el 4 por 100, respectivamente.

Más lógico es atender al peso vivo estimado de cada especie, como

hace el Ministerio de Agricultura en esta monografía. Según este criterio la distribución de nuestra ganadería por especies cambia radicalmente, pues *el ganado vacuno equivale a la mitad de nuestra cabaña, el ganado menor supone la tercera parte, y la sexta parte restante corresponde al ganado de trabajo—caballar, mular y asnal—*.

IV. LA DISTRIBUCION REGIONAL Y PROVINCIAL

En las tablas I y II, que hemos elaborado tomando los datos de la monografía de referencia, presentamos la distribución regional y separadamente la provincial, para cada especie, del número de cabezas y del coeficiente «*kilogramo de peso vivo por hectárea de superficie agrícola*», determinado por el Ministerio, información que nos permite un análisis somero de la cabaña en su conjunto y de cada especie en particular, atendiendo primordialmente al coeficiente hallado, que consideramos altamente significativo.

I. EN SU CONJUNTO.

Para el conjunto nacional el coeficiente alcanza un valor de 78,23. Si comparamos con este coeficiente nacional los obtenidos para cada una de las Regiones consideradas en la tabla I y tomamos solamente aquellas cuyo coeficiente supera al nacional, quedarán configuradas cuatro zonas ganaderas perfectamente definidas:

1. La norte-noroeste, comprensiva de Galicia, Asturias, Santander y las Vascongadas.
2. Las Canarias, a un nivel medio.
3. León, completando a más bajo nivel la primera gran zona descrita.
4. Cataluña y Baleares, a nivel semejante al de León.

A grandes rasgos, estas zonas vienen a coincidir con la distribución geográfica de los prados naturales, de los prados artificiales y de los cultivos forrajeros, sin considerar los barbechos y rastrojeras. Y permiten subrayar a la primera de estas zonas como la de mayor importancia, dados los altos coeficientes que presentan las Regiones que la configuran.

TABLA I.—*Distribución regional por especies.*

REGIONES	CABEZAS DE GANADO							
	Total	Vacuno	Caballar	Mular	Asnal	Lanar	Caprino	Porcino
TOTAL	32.586.440	4.215.480	304.076	605.590	420.543	17.024.078	2.528.701	7.487.972
Andalucía occidental	2.493.523	365.098	34.145	76.673	39.991	1.243.542	322.406	411.668
Andalucía oriental	2.126.761	90.574	14.685	113.429	62.668	821.073	432.582	591.750
Castilla la Vieja	4.096.760	347.777	21.699	57.299	34.246	2.845.599	146.433	643.707
Castilla la Nueva	4.203.759	166.267	12.529	84.742	37.206	2.903.026	376.927	623.062
Aragón	2.236.187	98.814	3.931	36.338	13.208	1.669.798	79.591	334.507
Levante	1.535.257	67.349	16.480	52.928	19.997	639.873	213.606	525.024
Leonesa	3.049.425	405.647	25.363	49.019	49.850	1.886.827	183.123	449.596
Cataluña-Baleares	2.842.522	285.319	25.257	38.016	11.923	863.146	55.785	1.563.076
Extremadura	4.019.980	261.406	27.186	56.857	51.197	2.627.561	368.855	626.918
Rioja-Navarra	1.333.700	97.845	16.796	17.120	7.067	826.170	53.516	315.186
Galicia	2.666.673	1.091.760	41.878	7.254	34.946	369.319	100.565	1.020.951
Vascongadas	510.849	200.967	12.972	2.764	15.765	157.910	8.675	111.796
Canarias	285.063	51.870	1.821	2.077	7.797	23.469	158.983	39.046
Asturias-Santander	1.185.981	684.787	49.334	11.074	34.682	146.765	27.654	231.685

REGIONES	Superficie agrícola Ha.	KILOGRAMOS DE PESO VIVO POR HECTAREA							
		Total	Vacuno	Caballar	Mular	Asnal	Lanar	Caprino	Porcino
TOTAL	35.464.727	78,23	39,81	2,95	6,94	2,26	15,42	2,20	8,63
Andalucía occidental	3.434.544	70,59	35,42	3,40	8,48	2,16	12,51	2,91	5,68
Andalucía oriental	3.077.572	51,16	9,83	1,69	14,63	3,93	8,71	4,33	8,00
Castilla la Vieja	4.147.159	66,07	27,89	1,86	6,04	1,60	21,72	1,10	5,83
Castilla la Nueva	6.847.001	34,17	8,10	0,63	5,25	1,06	13,89	1,70	3,50
Aragón	3.639.781	31,86	7,60	0,40	4,31	0,73	14,72	0,68	3,39
Levante	2.249.825	43,22	8,06	2,77	9,65	1,75	9,19	2,93	8,85
Leonesa	2.709.769	98,40	52,88	3,39	7,46	3,53	21,59	2,13	7,39
Cataluña-Baleares	2.187.946	94,70	44,11	4,14	7,26	1,08	12,49	0,78	24,80
Extremadura	3.402.696	72,18	22,82	2,80	6,36	2,79	24,84	3,37	9,19
Rioja-Navarra	1.185.599	73,34	26,98	4,61	6,33	1,20	22,60	1,43	10,15
Galicia	1.407.827	325,36	265,21	9,52	1,75	4,55	7,47	2,12	34,71
Vascongadas	352.418	244,02	192,01	11,95	3,25	8,54	14,14	0,77	13,35
Canarias	252.819	111,70	71,92	2,53	3,08	5,75	2,95	18,98	6,47
Asturias-Santander	569.771	482,36	411,10	28,72	7,08	11,19	7,64	1,46	15,13

TABLA II.—*Distr*

PROVINCIAS	Total	Vacuno	Caballa
TOTAL	32.586.440	4.215.480	304.076
Alava	178.866	27.484	5.253
Albacete	592.480	4.251	971
Alicante	193.475	14.922	1.740
Almería	435.197	11.646	547
Avila	694.724	98.415	6.125
Badajoz	2.367.667	132.271	11.417
Baleares	612.549	53.706	5.871
Barcelona	767.292	68.446	6.981
Burgos	986.118	104.276	6.480
Cáceres	1.652.313	129.135	15.769
Cádiz	518.005	157.544	11.729
Castellón	289.424	6.316	3.353
Ciudad Real	888.556	30.137	3.427
Córdoba	743.335	54.200	5.866
Coruña	699.131	345.331	16.370
Cuenca	637.933	3.554	530
Gerona	527.506	100.838	7.496
Granada	679.528	15.124	3.848
Cuadalaajara	644.493	8.658	777
Guipúzcoa	163.693	81.401	4.062
Huelva	506.765	39.929	6.581
Huesca	624.414	52.062	993
Jaén	519.988	17.700	3.115
Las Palmas	172.025	26.372	608
León	1.020.113	188.380	15.299
Lérida	715.352	54.233	2.854
Logroño	407.119	23.189	5.206
Lugo	1.006.032	371.388	14.929
Madrid	500.098	66.455	3.279
Málaga	492.048	46.104	7.175
Murcia	605.699	20.750	1.337
Navarra	926.581	74.656	11.590
Orense	509.883	175.409	3.604
Oviedo	708.737	376.066	32.098
Palencia	532.221	46.340	2.309
Pontevedra	451.627	199.632	6.975
Salamanca	1.146.059	134.742	5.775
Santa Cruz de Tenerife	113.038	25.498	1.213
Santander	477.244	308.721	17.236
Segovia	537.932	52.824	2.058
Sevilla	725.418	113.425	9.969
Soria	808.190	19.306	2.050
Tarragona	219.823	8.096	2.055
Teruel	664.785	12.955	1.085
Toledo	940.199	53.212	3.545
Valencia	446.659	25.361	10.050
Valladolid	537.575	26.616	2.677
Vizcaya	168.290	92.082	3.657
Zamora	883.253	82.525	4.289
Zaragoza	946.988	33.797	1.853

*cial por especies.***BEZAS DE GANADO**

Mular	Asnal	Lanar	Caprino	Porcino
15.590	420.543	17.024.078	2.528.701	7.487.972
2.027	1.286	81.548	4.829	56.439
9.112	4.947	406.190	65.150	101.859
11.281	3.046	71.024	42.057	49.405
15.450	14.151	151.141	75.531	166.731
4.600	12.537	416.963	58.046	98.038
35.788	28.678	1.562.924	139.296	457.293
10.663	3.931	219.919	12.070	306.389
4.260	1.776	114.546	12.942	558.341
12.458	5.085	628.932	42.699	186.188
21.069	22.519	1.064.637	229.559	169.625
16.003	11.591	127.697	77.107	116.334
13.014	3.066	166.262	45.985	51.428
18.257	7.220	588.645	115.659	125.211
26.604	9.378	494.691	64.138	88.458
909	5.076	61.073	10.974	259.398
17.192	6.706	528.610	25.637	55.704
3.662	950	132.102	4.829	277.629
41.918	18.435	325.849	114.688	159.666
14.918	2.984	503.266	68.180	45.710
494	5.492	46.269	475	25.500
12.408	10.269	267.048	99.683	70.847
7.977	4.941	417.297	18.395	122.749
32.607	17.840	230.137	89.814	128.775
449	4.119	16.527	107.149	16.801
14.713	11.836	545.838	66.975	177.072
8.778	2.817	320.276	6.406	319.988
9.371	3.281	222.320	27.715	116.037
2.898	11.996	140.597	34.797	429.427
5.797	5.365	305.396	25.343	88.463
23.454	12.242	113.946	152.549	136.578
12.211	6.873	213.024	92.389	259.115
7.749	3.786	603.850	25.801	199.149
2.715	15.829	104.548	39.989	167.789
9.388	20.767	66.878	16.482	187.058
7.112	1.991	423.736	8.737	41.996
732	2.045	63.101	14.805	164.337
14.410	17.839	769.351	77.034	126.908
1.628	3.678	6.942	51.834	22.245
1.686	13.915	79.887	11.172	44.627
12.157	9.228	322.861	6.483	132.321
21.658	8.753	354.106	81.478	136.029
10.646	2.183	643.644	26.073	104.288
10.653	2.449	76.303	19.538	100.729
15.220	3.709	514.763	26.266	90.787
19.466	9.984	570.919	76.958	206.115
16.422	7.012	189.563	33.175	165.076
10.326	3.222	409.463	4.395	80.876
243	8.987	30.093	3.371	29.857
19.896	20.175	571.638	39.114	145.616
13.141	4.558	737.738	34.930	120.971

PROVINCIAS	Superficie agrícola	Total	Vacu
	Ha.		
TOTAL	35.464.727	78,23	39,8
Alava	233.488	73,44	39,0
Albacete	1.136.824	22,73	1,2
Alicante	386.151	39,82	10,4
Almería	609.720	44,55	6,3
Ávila	553.039	105,01	59,1
Badajoz	1.877.843	74,38	20,9
Baleares	355.509	122,36	51,7
Barcelona	408.090	125,49	56,7
Burgos	1.057.037	67,82	32,8
Cáceres	1.524.853	69,47	25,1
Cádiz	575.859	133,86	91,1
Castellón	484.682	36,44	3,5
Ciudad Real	1.489.181	32,31	6,7
Córdoba	1.103.609	50,02	16,3
Coruña	381.925	364,11	309,2
Cuenca	1.393.203	21,70	0,8
Gerona	261.854	200,49	130,2
Granada	955.067	49,69	5,2
Guadalajara	1.000.401	30,43	2,8
Guipúzcoa	56.766	573,06	482,8
Huelva	655.046	57,81	20,3
Huesca	1.068.902	35,46	13,6
Jaén	978.015	39,94	6,0
Las Palmas	175.714	84,57	52,6
León	990.176	108,44	67,2
Lérida	795.417	56,65	23,0
Logroño	333.091	79,79	22,7
Lugo	432.288	371,45	293,8
Madrid	526.617	77,94	42,1
Málaga	534.770	81,80	28,8
Murcia	681.411	47,01	8,2
Navarra	852.508	70,81	28,63
Orense	363.914	212,05	164,84
Oviedo	312.724	498,75	411,34
Palencia	633.426	55,26	24,33
Pontevedra	229.700	353,66	297,23
Salamanca	972.016	93,64	48,96
Santa Cruz de Tenerife	77.105	173,54	115,93
Santander	257.047	462,42	410,82
Segovia	445.645	91,58	39,43
Sevilla	1.100.030	65,72	34,36
Soria	843.146	44,29	7,61
Tarragona	367.076	40,70	7,46
Teruel	1.236.799	25,92	2,93
Toledo	1.300.775	44,78	13,66
Valencia	697.581	46,12	9,80
Valladolid	614.866	50,56	14,40
Vizcaya	62.164	584,29	498,76
Zamora	747.577	91,29	38,99
Zaragoza	1.334.080	34,48	7,09

KILOGRAMOS DE PESO VIVO POR HECTAREA

allar	Mular	Asnal	Lanar	Caprino	Porcino
2,95	6,94	2,26	15,42	2,20	8,63
7,30	3,60	1,05	11,02	0,64	10,17
3,29	3,40	0,85	11,70	1,77	3,44
1,70	11,98	1,55	5,94	3,36	4,85
0,31	10,06	4,48	8,10	3,81	11,38
3,95	3,63	4,39	23,86	3,29	6,66
2,13	7,25	2,83	26,77	2,30	12,15
5,93	12,54	2,20	19,60	1,05	29,91
6,14	4,36	0,86	8,89	0,98	47,49
2,19	5,15	0,93	18,83	1,26	6,62
3,62	5,26	2,74	22,45	4,68	5,55
6,98	10,55	3,73	7,66	4,16	9,58
2,62	11,01	1,24	11,08	2,93	4,02
0,80	5,20	0,95	12,95	2,40	3,23
1,82	9,15	1,57	15,49	1,80	3,80
3,71	0,81	2,43	4,55	0,85	32,51
0,13	5,23	0,94	12,43	0,57	1,53
0,28	5,85	0,72	15,98	0,57	36,80
1,43	17,43	3,73	11,14	3,70	6,96
0,27	6,32	0,58	16,48	2,11	1,75
3,23	3,61	18,48	25,72	0,26	18,90
3,44	7,19	2,91	14,09	4,72	5,12
0,34	3,22	0,93	12,53	0,54	4,24
1,13	13,24	3,52	7,68	2,82	5,48
1,21	0,95	4,37	2,99	18,40	4,00
5,61	6,12	2,29	17,09	2,13	7,97
1,28	4,61	0,70	12,75	0,24	13,96
5,09	12,33	1,98	21,65	2,64	13,31
11,05	2,28	5,08	9,26	2,39	47,55
2,17	4,67	2,00	19,00	1,49	6,46
4,76	17,41	4,42	6,96	8,79	10,63
0,74	7,35	1,99	10,10	4,19	14,42
4,43	3,98	0,89	22,97	0,96	8,92
3,16	2,54	7,97	8,18	3,27	22,07
34,05	10,93	12,21	6,34	1,59	22,26
1,30	4,91	0,60	21,17	6,43	2,49
9,71	1,08	1,63	7,82	1,91	34,24
2,15	6,11	3,52	24,54	2,50	5,82
5,52	7,92	8,89	2,86	20,29	12,10
22,24	2,38	9,95	9,22	1,31	6,46
1,65	11,93	4,01	22,93	0,45	11,16
3,10	7,47	1,47	11,12	2,30	5,86
0,86	5,52	0,50	24,16	0,96	4,65
2,01	12,13	1,33	6,58	1,64	9,52
0,32	5,31	0,60	13,36	0,66	2,71
0,95	6,34	1,50	14,38	1,83	6,09
5,45	9,65	1,98	8,78	1,47	8,97
1,55	7,34	1,01	21,08	0,22	4,94
19,09	1,61	27,62	15,28	1,69	20,21
2,08	10,97	5,19	23,71	1,65	8,68
0,51	4,25	0,69	17,75	0,82	3,35

Pontevedra, con coeficientes superiores a 300, y Orense y Gerona, con coeficientes superiores a 200.

A nivel medio, con coeficiente aún superior a 100, se hallan Avila y León; Baleares y Barcelona; Cádiz y Santa Cruz de Tenerife. Las seis restantes con coeficiente superior al nacional constituyen el tercer nivel.

2. DEL GANADO VACUNO.

Este ganado tiende a su expansión, tanto en cantidad como en calidad y ha llegado en 1969 a niveles semejantes al año 1935 en cuanto al número de cabezas. Su estancamiento ha estado motivado en el pasado por la escasez de pastos y la falta de cuidados zootécnicos y de selección. Las razas típicas españolas—gallega, asturiana, santanderina y palentina—han sufrido un evidente retroceso, debido a la introducción de ganado holandés y suizo, y si bien se ha atendido preferentemente al mejoramiento del ganado de leche, es de reconocer que se tiende igualmente a la mejora del ganado de carne.

La distribución geográfica regional del ganado vacuno es muy similar a la de la ganadería en su conjunto, lo que demuestra el peso e importancia que en nuestra cabaña tiene este ganado, ya que condiciona a aquélla. Persiste la primera gran zona configurada para el conjunto de la cabaña, con Galicia, Asturias, Santander y las Vascongadas, León, las Canarias, pero no mantienen su rango Cataluña y Baleares.

La distribución provincial es también muy similar. En este caso comprende 18 Provincias; las mismas detalladas con respecto a la ganadería en su conjunto en el mapa I, a las que hay que añadir Madrid, excluyendo a Logroño, Segovia, Zamora y Málaga.

Dada esta similitud y la de niveles de las Provincias más destacadas, nos parece innecesario formar un mapa del ganado vacuno. Señalemos, sin embargo, que evidentemente, la Iberia húmeda, con sus condiciones climáticas y sus buenos pastos, los más apropiados para esta especie de ganado, y muy especialmente Galicia, constituyen la zona proveedora de carne vacuna. Cataluña, Madrid y las Vascongadas—estas últimas a pesar de su alto coeficiente de producción—son consumidoras de ganado gallego. Si Galicia se distingue como proveedora de carne, Asturias, Santander y las Vascongadas lo son preferentemente de leche, al igual que la Región leonesa. En Cataluña y Baleares predomina la producción mixta de carne y leche.

En la España seca destacan el ganado menos numeroso, de trabajo y matadero, junto a las reses bravas, del valle del Duero; el lechero de las serranías de Gredos y Guadarrama, y las reses bravas del bajo valle del Guadalquivir.

3. DEL GANADO MENOR: LANAR, CAPRINO Y PORCINO.

El ganado *lanar* no tiene hoy la importancia cuantitativa que tuvo en el pasado y no ha alcanzado las cotas del fin de nuestra guerra, en 1940-42, en que se registró el número más alto de cabezas. Es el más apropiado para el aprovechamiento de barbechos y rastrojeras, dada su frugalidad, si bien sus rendimientos en carne y lana son bajos.

La raza *merina* se ha extendido por todo el mundo en razón de su fácil adaptación a los países de clima seco, pero ha perdido alguna importancia en nuestra cabaña; es la propia de la Meseta y se distingue por su rendimiento en lana. La *churra*, propia de las montañas del Norte, es de producción mixta de carne y leche. La *rasa*, mestizo de merino y churra, destaca por su producción en carne y lana; y finalmente la *manchega*, que proporciona lana, carne y leche.

Tradicionalmente el principal aprovechamiento de este ganado ha consistido en la lana; la evolución de la industria textil ha determinado un menor aprovechamiento de aquélla; y de otra parte, como ya apuntamos, se señalan últimamente unos mejores aprovechamientos cifrados en la carne y leche, al servicio de la dieta alimenticia de los españoles.

La distribución regional de este ganado se deduce de la tabla I y en función del coeficiente utilizado se configura una gran zona predominante que comprende Castilla la Vieja, León, Extremadura y La Rioja-Navarra.

La distribución provincial se ofrece en el mapa II y puede considerarse complementaria de la zona descrita. Son 20 las Provincias que destacan por su importancia en este ganado, agrupándose, sin solución de continuidad, en la gran zona apuntada en el párrafo anterior, comprendiendo la submeseta norte y Extremadura, si bien se extiende hacia el valle del Ebro—Logroño, Navarra y Zaragoza—, la submeseta sur—Madrid y Guadalajara—y Andalucía con Córdoba. Fuera de esta gran zona sólo cabe señalar a Gerona y Baleares.

La región óptima para este ganado resulta evidentemente la Meseta. En el valle del Duero con sus pastos frescos sostiene muchos núcleos de merinos, en especial en la vertiente meridional de los montes

sur, las razas granadina y murciana proporcionan buenos rendimientos en carne y leche.

La distribución regional de este ganado presenta dos zonas definidas:

1. Canarias, muy destacada, tanto por ser la primera Región como por los altos coeficientes de cada una de sus Provincias.
2. Centro-Sur, comprendiendo toda Andalucía, Extremadura y el Levante español.

Desde el punto de vista provincial, son de señalar en la Península 18 Provincias con coeficientes superiores al nacional. La mayor parte de ellas configuran la gran zona descrita antes, que se extiende desde Cáceres a Alicante, en forma de arco, cubriendo Andalucía—a excepción de Córdoba—y extendiéndose a Ciudad Real, Salamanca y Avila. Separadas de esta zona, se registra cierta importancia de este ganado en Lugo y Orense, Logroño y Castellón.

El ganado *porcino* se ha incrementado muy notablemente en los últimos años. En 1935 había 5,1 millones de cabezas y en 1969, 7,5. Tradicionalmente este ganado ha servido para el aprovechamiento forestal y de pastos en los bosques de encinares y castaños; pero el incremento apuntado se ha debido principalmente al desarrollo de la cría doméstica y a la creación de empresas de industrialización ganadera.

A tres razas pertenece la mayor parte de este ganado en España: la «extremeña» negra, que se alimenta «en montanera» a base de bellotas; la «nórdica» blanca y de considerable tamaño, criado en estabulación permanente, y la «balear», que inicia su crianza estabulado para terminarla al aire libre. Nos hallamos en un proceso de mejora de razas con importación de especies extranjeras, especialmente inglesas.

Este ganado presenta una mayor dispersión en sus valores máximos, respecto de los demás, hasta ahora comentados. La distribución regional puede graduarse en tres niveles. En el superior destacan dos Regiones: Galicia, de una parte, y Cataluña y Baleares, de otra. En el nivel medio se hallan Asturias y Santander, Vascongadas y Rioja-Navarra; y en el nivel inferior, aunque con coeficientes todavía superiores al nacional, figuran Extremadura y Levante.

La distribución provincial en sus valores superiores al coeficiente nacional alcanza a 24 Provincias. La mayor riqueza corresponde a las cuatro Provincias gallegas y Oviedo, que se prolonga hasta Zamora; a Vizcaya en la segunda concentración provincial con las tres Pro-

vincias Vascongadas, Navarra y Logroño; y a Baleares, Barcelona y Gerona en la tercera Región, que puede ampliarse a Lérida y Tarragona. Además de las citadas son de señalar Valencia, Murcia, Almería, Málaga y Cádiz en el litoral y Badajoz.

En general, puede afirmarse que la ganadería porcina es propia de regiones agrícolas con alta densidad de población y cultivo intensivo en regadío en gran parte.

4. DEL GANADO DE TRABAJO.

El rápido proceso de mecanización del campo español, paralelo al incremento del ritmo de los movimientos migratorios desde el campo hacia las grandes urbes y las zonas industriales, ha determinado un acusado descenso del ganado de trabajo. De 808.000 cabezas de ganado *caballar* en 1935 se pasa a sólo 304.000 en 1969, si bien la disminución se inicia más acentuadamente a partir de 1955; lo propio ocurre con el ganado *asnal* con 1,5 millones de cabezas en 1935 y sólo 421.000 en 1969; y con el *mular* cifrado en 1935 en 1,2 millones y tan sólo 606.000 en 1969.

Estas disminuciones en el número de cabezas de ganado de trabajo: el 52 por 100 en el caballar, el 71 por 100 en el asnal y el 48 por 100 en el mular son muy significativas. Si bien desde el punto de vista estrictamente ganadero tiene una interpretación negativa, desde la perspectiva de la evolución económica del país supone un síntoma favorable del cambio de estructura de nuestra agricultura, con una tendencia clara y firme hacia unos mayores rendimientos, en razón de la mecanización rural, y con menor mano de obra, transformada y atraída hacia la industria y los servicios. Y en definitiva, una mejora de vida de la población española, incluida la agraria.

La calidad de los *caballos* españoles no ofrece lugar a duda, basada en sus razas árabe, que predomina en Andalucía, y en la nórdica, más corpulenta y propia de Navarra y Cataluña, los clásicos bretones. Sin embargo, España ha ocupado siempre un lugar secundario desde el punto de vista cuantitativo.

Observando la distribución regional, llegamos a la conclusión de su notable similitud con la distribución del ganado vacuno, pues precisamente son Asturias y Santander, las Vascongadas y Galicia las que presentan los más altos coeficientes. Esta gran zona se complementa con León, La Rioja y Navarra aunque con valores más discretos. Señalamos la existencia de otras dos zonas importantes de ga-

nado caballar, cuales son Cataluña y Baleares, y Andalucía occidental.

La distribución provincial se ajusta a lo expuesto en el párrafo anterior. Desde La Coruña a Navarra se extiende una gran zona de 12 Provincias que comprende las gallegas, Oviedo y León, Santander, las Vascongadas, Logroño y Navarra. En Cataluña destacan las Provincias de Barcelona y Gerona. Andalucía occidental comprende, en este sentido, las Provincias de Huelva, Cádiz, Sevilla, Málaga y Granada. Son de señalar, además, Avila y Cáceres, Valencia y Santa Cruz de Tenerife como Provincias en que la riqueza de ganado caballar persiste con cierta importancia.

Durante mucho tiempo ocupó España el primer lugar en la ganadería mular y asnal, hasta que los Borbones permitieron la exportación de este ganado, al igual que los merinos, con lo que España perdió su supremacía. La gran resistencia física y la frugalidad del ganado asnal justificaban su utilización para los trabajos agrícolas y el transporte. También este ganado ofrece una distribución regional muy parecida a la del ganado vacuno. La gran zona del ganado asnal está formada por Asturias y Santander, Vascongadas y Galicia, que se completa con León. Hemos de destacar la importancia de Canarias en este mismo orden. Y, finalmente, Andalucía oriental y Extremadura.

Un mapa con las 23 Provincias que presentan coeficientes superiores al nacional para este ganado presenta una gran zona, sin solución de continuidad, que se extiende en la Península desde Guipúzcoa a Almería pasando por Vizcaya, Santander, Asturias, las cuatro gallegas, León, Zamora y Salamanca, con Avila y Segovia, las dos extremeñas, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada y Jaén; sin dejar de tener en cuenta a las dos Provincias Canarias. Cuantitativamente sobresalen Guipúzcoa, Vizcaya y Oviedo.

Por lo que al ganado *mular* se refiere, su carácter híbrido determina su gran utilidad en la agricultura de la España seca y en las regiones montañosas del norte. Cinco Regiones presentan los más altos coeficientes: Andalucía, en especial la oriental, Levante, Cataluña con Baleares, y, finalmente, Santander con Asturias y León. La distribución provincial presenta una gran zona que se extiende desde Tarragona hasta Huelva, a lo largo del litoral, comprendiendo toda Andalucía y Badajoz; en ella deben incluirse también las Islas Baleares. Al norte destacan Zamora, Valladolid y Segovia en el valle del Duero; Logroño en el del Ebro, y Oviedo. Y finalmente, también tiene importancia en Santa Cruz de Tenerife.

V. CONCLUSIONES

Una vez más apreciamos el valor que tiene el análisis de un fenómeno en áreas regionales para subrayar los contrastes y los distintos grados de intensidad que presenta entre ellas. La ganadería, como tantas otras actividades económicas y sociales, se presenta con una acentuada falta de homogeneidad sobre el territorio. La distribución de la cabaña en sus distintas especies está muy notablemente influida por el clima, el relieve, la hidrografía e incluso por factores humanos, cada día más decisivos en este ámbito.

Como cualquier otra actividad, la ganadera está sometida actualmente a un profundo cambio en sus estructuras. Del estacionamiento del pasado está evolucionando hacia un futuro que se perfila sobre nuevas bases. Un nuevo concepto empresarial, dinámico y racional, ha de presidir e impulsar la ganadería del futuro, basada en una industrialización de sus productos, en una selección de razas de mayor rendimiento en carne y leche, en un mejoramiento zootécnico que se ha tenido poco en cuenta hasta el presente y en una atención al mercado nacional, constituido por toda la población española, cuyo consumo de carne y leche es cada día mayor. En el marco económico nacional no se la concibe a la ganadería como una actividad secundaria, secuela de la agricultura, sino como una actividad primordial, a la que se concede la debida importancia en el ámbito del desarrollo económico y social.

